The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

ABRIL.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y ecsistencia con que se halla la tesorería general del Estado libre de Cuahuila y Tejas en fin del ecspresado mes.

Ingresos.

Ecsistencia que quedó por fin del mes anterior.....				53.164.	5. 4.
Rendimientos de la administracion de rentas unidas					
Producto de alcabala incluso la estracion de moneda y bodegaje	02.032.	0.	6.		
Por el ramo de tabaco labrado.....	02.886.	4.	11.		
Por el de papel sellado.....	00.119.	6.	6.	05.041.	4. 11.
Por habilitacion de un libro al ciudadano Ignacio de la Fuente Fernandez.....	00.003.	1.	0.		
Totál de Ingresos.....				58.206	2. 3.

Egresos.

Al administrador de la fabrica de cigarros treinta y nueve pesos que enteré por orden superior fecha 31 del procsimo pasado mes por su medio sueldo y el entero del portero.....	0.039.	0.	0.
Al mismo administrador once pesos cinco reales que enteré por orden superior fecha 2, para la recompostura de utensilios de la fabrica de su cargo.....	0.011.	5.	0.
Al oficial mayor encargado de la secretaria del supremo tribunal de justicia enteré sesenta pesos por orden superior fecha 3 para gastos de la misma en el mes.....	0.060.	0.	0.
Al administrador de la fabrica de cigarros enteré veinte y seis pesos cinco reales cuatro granos por orden superior fecha 16 por su medio sueldo desde primero hasta a fecha citada.....	0.026.	5.	4.
Al arriero ciudadano Alejo Fernandez por la cuenta fecha 26 del corriente enteré novecientos un peso dos reales, por el flete del tabaco y papel que conmigo a esta ciudad, despues de hechas las rebajas correspondientes a la falta de tabaco con que resultó dicho arriero y cantidad que en reales recibio en Mejico a buena cuenta.....	0.901.	2.	0.
Al administrador de la fabrica de cigarros ciudadano Santiago Valdez para gastos de la misma en los dias 24, y 28.....	0.350.	0.	0.
Al ciudadano Francesco Arriola diputado tesorero de la honorable diputacion permanente entere un mil cuatrocientos diez y ocho pesos dos reales para viaticos de los señores diputados y gastos de la misma en el mes.....	1.418.	2.	0.
Al Escmo. señor gobernador del Estado por su sueldo en el mes	0.200.	0.	0.
Al secretario del despacho de gobierno por el presupuesto de gastos en su secretaria.....	0.702.	4.	0.
A los señores ministros del supremo tribunal de justicia, su fiscal, oficial encargado de la secretaria y portero.....	0,726.	1.	4.
Al señor asesor general del Estado ciudadano Jose Antonio Valdes por su paga.....	0.116,	5.	4.
Para el piquete de guarnicion de esta ciudad.....	0.378.	6.	0.
Al escribiente de tesoreria ciudadano Pedro de Herrera por su paga vencida en el mes.....	0.030.	0.	0.
Al ciudadano Eusebio Sojis por su media paga como empleado cesante con causa pendiente.....	0.016.	5.	4.
Totol de Egresos.....	4,977.	4.	4.

Administracion de rentas unidas.

Leona Vicario de 1.º de mayo 1832.

Comparacion.

Importan los Ingresos... 58.206. 2. 3.
Idem. los Egresos..... 04.977. 4. 4.

Ecsistencia para mayo. 53.228. 5. 11.

V. B.
José Antonio Pereira.

Jose Joaquin de Arce Rosales.